

Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2024



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones financieras a largo plazo**

De acuerdo con el folleto informativo de la Sociedad, el objeto social de esta consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de la Sociedad.

Las Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas entre los procedimientos descritos y la valoración de las inversiones financieras a largo plazo, registrada en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

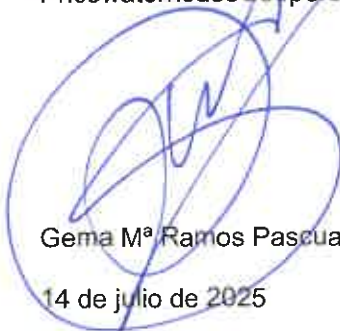
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma Mª Ramos Pascual (22788)
14 de julio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/20746

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the text.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		157.221,91	698.309,90
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	153.375,49	698.309,90
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		3.846,42	-
Existencias		-	-
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		4.066.503,79	3.292.993,27
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	4.061.200,01	3.292.993,27
Instrumentos de patrimonio		4.061.200,01	3.292.993,27
De entidades objeto de capital riesgo		3.741.445,64	2.876.494,77
De otras entidades		319.754,37	416.498,50
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		5.303,78	-
TOTAL ACTIVO		4.223.725,70	3.991.303,17

X *+* *X*
Am

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
PASIVO CORRIENTE		38.096,45	7.206,85
Periodificaciones.		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	8	38.096,45	7.206,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		668,27	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		668,27	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		38.764,72	7.206,85
PATRIMONIO NETO		4.184.960,98	3.984.096,32
FONDOS REEMBOLSABLES	9	3.995.299,54	3.985.346,86
Capital		2.500.000,00	2.500.000,00
Escriturado		2.500.000,00	2.500.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		-	-
Prima de emisión		1.500.000,00	1.500.000,00
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(14.653,14)	(21.168,20)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		9.952,68	6.515,06
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	189.661,44	(1.250,54)
Activos financieros disponibles para la venta		189.661,44	(1.250,54)
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.223.725,70	3.991.303,17

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		6.000.000,00	6.000.000,00
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	6.000.000,00	6.000.000,00
De empresas objeto de capital riesgo		5.600.000,00	5.600.000,00
De otras empresas		400.000,00	400.000,00
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		45.582,06	21.168,20
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	12	45.582,06	21.168,20
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		6.045.582,06	6.021.168,20

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)**

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros	10.a	47.159,38	47.068,61
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		23.129,60	34.657,00
Otros ingresos financieros		24.029,78	12.411,61
		<u>(2.131,61)</u>	<u>(2.869,81)</u>
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		(2.131,61)	(2.869,81)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio.		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
		<u>(22.386,90)</u>	<u>(14.526,28)</u>
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos	10.b	<u>(22.386,90)</u>	<u>(14.526,28)</u>
Comisiones satisfechas		(20.894,44)	(12.533,82)
Comisión de gestión		(1.492,46)	(1.992,46)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		<u>22.640,87</u>	<u>29.672,52</u>
Gastos de personal	11	(12.688,19)	(23.157,46)
Otros gastos de explotación		-	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>9.952,68</u>	<u>6.515,06</u>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>9.952,68</u>	<u>6.515,06</u>
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>9.952,68</u>	<u>6.515,06</u>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.952,68	6.515,06
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	190.911,98	39.347,88
Por valoración de instrumentos financieros	191.580,25	39.347,88
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(668,27)	-
	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	200.864,66	45.862,94



PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024

	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de Socios	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	2.500.000,00	1.500.000,00	(21.168,20)	6.515,06	-	-	3.985.346,86	(1.250,54)	3.984.096,32
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.952,68	-	-	9.952,68	190.911,98	200.864,66
Operaciones con accionistas	-	-	6.515,06	(6.515,06)	-	-	-	-	-
Ampliaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	6.515,06	(6.515,06)	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	2.500.000,00	1.500.000,00	(14.653,14)	9.952,68	-	-	3.995.299,54	189.661,44	4.184.960,98

Al 31 de diciembre de 2023

	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de Socios	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.500.000,00	1.110.000,00	(8.474,58)	(12.693,62)	-	-	2.586.831,80	(40.598,42)	2.546.233,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.515,06	-	-	6.515,06	38.347,86	45.862,94
Operaciones con accionistas	1.000.000,00	390.000,00	(12.693,62)	12.693,62	-	-	1.390.000,00	-	1.390.000,00
Ampliaciones de capital	1.000.000,00	2.390.000,00	-	-	-	-	3.390.000,00	-	3.390.000,00
Reducciones de capital	-	(2.000.000,00)	-	-	-	-	(2.000.000,00)	-	(2.000.000,00)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(12.693,62)	12.693,62	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	2.500.000,00	1.500.000,00	(21.168,20)	6.515,06	-	-	3.985.346,86	(1.250,54)	3.984.096,32

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	31.692,08	10.458,18
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9.952,68	6.515,06
Ajustes del resultado	36.946,96	44.510,32
Gastos financieros	(2.131,61)	-
Otros ingresos y gastos	39.078,57	44.510,32
Cambios en el capital corriente	12.773,33	(301,69)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.846,42)	-
Otros activos corrientes	(5.303,78)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	21.923,53	(97,07)
Otros pasivos corrientes	-	(204,62)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(27.980,89)	(40.265,51)
Cobros de dividendos	(40.337,26)	(25.295,61)
Cobros de intereses	12.356,37	(14.969,90)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(576.626,49)	(1.437.713,07)
Pagos por inversiones	(919.624,99)	(1.437.713,07)
Empresas del grupo y asociadas	(919.624,99)	(1.472.816,14)
Otros activos	-	35.103,07
Cobros por desinversiones	342.998,50	-
Empresas del grupo y asociadas	342.998,50	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	1.390.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	1.390.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	390.000,00
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	1.000.000,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(544.934,41)	(37.254,89)
Efectivo y/o equivalentes al comienzo del ejercicio	698.309,90	735.564,79
Efectivo y/o equivalentes al final del ejercicio	153.375,49	698.309,90

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 1 de octubre de 2021 como Sociedad de Capital de Riesgo (S.C.R.). La Sociedad está inscrita en el Registro de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 417 y con ISIN ES0170553004 y CIF: A-16961807.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 151, bis, 2ª planta, 28046 Madrid.

El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Sociedad es una Sociedad de Capital de Riesgo gestionada por la Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Fue constituida el 11 de junio de 1995 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora de la S.C.R. figura inscrita en el registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número: 7, el 12 de diciembre de 1995.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital-Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y sucesivas modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2024, no se han producido hechos relevantes que destacar que no se mencionen en la memoria.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de mayo de 2025, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas son:

Dña. Amaya Pérez-Nievas Vizcaíno	Presidenta-Consejero Delegado
D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero	Consejero
Dña. Arritokieta Pérez-Nievas Vizcaíno	Consejera
D. Fernando Herce Meléndrez	Consejero

e) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2024, la sociedad dominante de dicho grupo queda eximida de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023.

d) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la siguiente:

	<u>2024</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>9.952,68</u>
Aplicación	
Reserva legal	995,27
Resultados de ejercicios anteriores	<u>8.957,41</u>
	<u>9.952,68</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance de situación.

- Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.



PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Deterioro de los activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

iii) Transferencia y baja de los activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte de este cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de este, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el valor razonable de los mismos no difiere de forma significativa de su valor en libros.



PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, únicamente se encuentra financiada con aportaciones de los accionistas.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería de esta, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

A 31 de diciembre la Sociedad no tiene Entidades Participadas en cartera ni saldos denominados en moneda distinta al euro.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a participes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	3.741.445,64	2.876.494,77
De otras entidades	319.754,37	416.498,50
	<u>4.061.200,01</u>	<u>3.292.993,27</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene suscritos compromisos de inversión inicial en diversas entidades de capital riesgo por importe de 6.000.000,00 euros.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el importe comprometido de las participaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad Participada	2024	2023
SCR I	500.000,00	500.000,00
SCR II	600.000,00	600.000,00
SICAV	400.000,00	400.000,00
FCR I	1.000.000,00	1.000.000,00
FCR II	1.000.000,00	1.000.000,00
FCR III	200.000,00	200.000,00
FCR IV	1.000.000,00	1.000.000,00
FCR V	1.000.000,00	1.000.000,00
FCR VI	300.000,00	300.000,00
	6.000.000,00	6.000.000,00

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad Participada	Saldo a 31.12.23	Altas	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Saldo a 31.12.24
SCR I	450.096,59	40.000,00	-	55.299,16	545.395,75
SCR II	160.830,00	42.000,00	-	(16.110,33)	186.719,67
FCR I	325.076,89	190.000,00	-	56.119,84	571.196,73
FCR II	990.819,25	-	(54.000,00)	17.514,71	954.333,96
FCR III	44.275,03	20.000,00	-	220,18	64.495,21
FCR IV	162.031,00	125.000,00	-	46.485,53	333.516,53
FCR V	308.700,00	200.000,00	-	(4.640,09)	504.059,91
FCR VI	140.897,18	30.000,00	-	8.548,18	179.445,36
SICAV	293.768,83	102.625,00	-	5.888,69	402.282,52
BOND I	-	169.999,99	-	12.368,59	182.368,58
FI I	161.500,00	-	(161.500,00)	-	-
FI II	127.498,50	-	(127.498,50)	-	-
FI III	127.500,00	-	-	9.885,79	137.385,79
	3.292.993,27	919.624,99	(342.998,5)	191.580,25	4.061.200,01

Entidad Participadas	Saldo a 31.12.22	Altas	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Saldo a 31.12.23
SCR I	287.419,50	125.000,00	-	37.677,09	450.096,59
SCR II	192.570,00	-	-	(31.740,00)	160.830,00
FCR I	128.034,88	180.000,00	-	17.042,01	325.076,89
FCR II	969.163,93	-	(18.000,00)	39.655,32	990.819,25
FCR III	-	53.480,55	-	(9.205,52)	44.275,03
FCR IV	-	175.976,00	-	(13.945,00)	162.031,00
FCR V	-	300.000,00	-	8.700,00	308.700,00
FCR VI	-	134.927,21	-	5.969,97	140.897,18
SICAV	242.988,82	65.586,00	-	(14.805,99)	293.768,83
FI I	-	161.500,00	-	-	161.500,00
FI III	-	127.498,50	-	-	127.498,50
FI IV	-	127.500,00	-	-	127.500,00
	1.820.177,13	1.451.468,26	(18.000,00)	39.347,88	3.292.993,27

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

A continuación, se detallan los auditores de las Entidad Participada a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

Entidades Participadas	Audidores 2024	Audidores 2023
SCR I	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
SCR II	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR I	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
FCR II	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR III	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR IV	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR V	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FCR VI	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
SICAV	Deloitte S.L.	Deloitte S.L.
BOND I	ERNST & YOUNG	-
FI I	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FI III	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
FI IV	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	153.375,49	698.309,90
	153.375,49	698.309,90

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad mantiene en una cuenta corriente bancaria con Bankinter, S.A., remunerada a un tipo de interés de mercado. Los intereses percibidos durante los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 5.392,04 euros y 9.361,39 euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Otros pasivos corrientes

a) Acreedores y cuentas a pagar

Este epígrafe recoge los importes devengados pendientes a proveedores de la Sociedad, que están pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

9. Fondos reembolsables

a) Capital y prima de emisión

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Con fecha 1 de junio de 2023, el accionista único aprobó un aumento de capital de 1.000.000,00 euros mediante la creación de 1.000.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 2,39 euros, suponiendo un desembolso total de 3.390.000 euros. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2023, el accionista único aprobó la distribución de 2.000.000,00 euros con cargo a prima de emisión, equivalente a 0,80 euros por cada una de las 2.500.000 acciones en que se divide el capital.

A 31 de diciembre de 2024, el capital era de 2.500.000,00 euros representado por 2.500.000 acciones nominativas con una prima de emisión de 1.500.000 euros.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, 1 accionista poseía acciones que representaban el 100,00% en ambos ejercicios, de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

Al ser el accionista con participación significativa persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Accionista	2024	2023
PERNIEVIZ, S.L.	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

b) Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a la Sociedad en virtud del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (y ahora de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital), están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal no ha alcanzado el mínimo legalmente establecido.

10. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de ingresos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	23.129,60	34.657,00
Otros ingresos financieros	<u>24.029,78</u>	<u>12.411,61</u>
	<u>47.159,38</u>	<u>47.068,61</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados recoge, en parte, los ingresos percibidos en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses (Nota 7)	5.392,04	9.361,39
Dividendos	<u>17.737,56</u>	<u>25.295,61</u>
	<u>23.129,60</u>	<u>34.657,00</u>

Handwritten signature in blue ink, possibly "AN".

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

b) Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	20.894,44	12.533,82
Comisión de depositaria	<u>1.492,46</u>	<u>1.992,46</u>
	<u>22.386,90</u>	<u>14.526,28</u>

En relación con las comisiones de gestión y administración, la Sociedad tal y como se muestra en su folleto informativo, abonará una comisión de gestión y administración fijada a la entidad Gestora en los siguientes términos:

a) Comisión de gestión

En contraprestación por las funciones de gestión de los activos de la Sociedad, la Gestora percibirá una comisión anual fija por importe equivalente al 0,15% sobre el patrimonio de la Sociedad, el cual, a través de sus representantes y apoderados, haya sido comprometido de forma irrevocable para invertirse en otras Sociedades de Capital Riesgo, Fondos de Capital Riesgo o vehículos de inversión similares, de acuerdo con los respectivos Acuerdos de Suscripción ("Compromiso de inversión"), y que, a la fecha de cálculo de la comisión, no sea una cantidad desembolsada. ("Cantidades comprometidas") 0,45% sobre el patrimonio de la Sociedad, el cual, resultado de un Compromiso de Inversión, se haya desembolsado, tras la solicitud de las Sociedades Gestoras de los Fondos de Capital Riesgo, Sociedades de Capital Riesgo o vehículos de inversión similares. ("Cantidades desembolsadas").

b) Comisión de administración

En contraprestación por las funciones de administración de los activos de la Sociedad, la Gestora percibirá una comisión anual fija por importe equivalente al 0,05% sobre el valor del Patrimonio neto.

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios externos		
Servicios profesionales de auditoría	7.920,00	7.700,00
Servicios profesionales de abogados y asesores legales	907,50	13.840,46
Otros gastos	<u>3.860,69</u>	<u>1.617,00</u>
	<u>12.688,19</u>	<u>23.157,46</u>

A K I
SW

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Son susceptibles de actuación inspectora por las Autoridades Fiscales para la Sociedad desde su constitución, tanto para el Impuesto de Sociedades como para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>		<u>Total</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2024		9.952,68	9.952,68
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(16.850,68)	(16.850,68)
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(6.898,00)</u>

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 1 de enero 2023 y el 31 de diciembre de 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>		<u>Total</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2023		6.515,06	6.515,06
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(24.030,92)	(24.030,92)
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(17.515,86)</u>

El detalle de las bases imponibles negativas de la Sociedad es el siguiente:

Año	
2021	8.474,58
2022	12.693,62
2023	17.515,86
2024	6.898,00
	<u>45.582,06</u>

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

El régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la integración de esta en el Grupo de Consolidación Fiscal de Pernieviz, S.L., accionista único de la Sociedad a partir del 1 de enero de 2024.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

	2024
(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	39,40
Ratio de operaciones pagadas	39,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00
(Euros)	
Total pagos realizados	13.007,50
Total pagos pendientes	0,00
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	-
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%
(Número de facturas)	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5
Porcentaje sobre el total de facturas	100%

14. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2024 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de estos a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024, está compuesto por 2 hombres y 2 mujeres.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

15. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

16. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a un importe de 8 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios durante los citados ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2024 y 2023.

17. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.



PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Proyectos Muskaria, S.C.R., S.A., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

Durante el ejercicio 2024, el entorno macroeconómico global ha estado marcado por un repunte de la inflación general en el segundo semestre, debido principalmente al aumento sostenido de los precios de la energía. Este comportamiento ha alterado la tendencia hacia la flexibilización de la política monetaria observada durante la primera mitad del año. En respuesta a la resiliencia de la inflación, la Reserva Federal decidió posponer nuevas bajadas de tipos, mientras que el Banco Central Europeo, condicionado por el debilitamiento del crecimiento en la Eurozona, continuó reduciendo los tipos hasta situarlos en el 3,25%. Esta divergencia ha contribuido al debilitamiento del euro frente al dólar y ha generado mayor volatilidad en los mercados internacionales.

Desde el punto de vista del crecimiento, las economías avanzadas han registrado un comportamiento dispar. En Estados Unidos, el PIB ha mostrado signos de estancamiento, mientras que en Europa, países con un alto componente industrial como Alemania han acumulado seis trimestres consecutivos de contracción económica. En contraste, España ha mantenido un crecimiento positivo, sustentado en gran parte por la solidez del consumo privado. Sin embargo, el descenso de la inversión empresarial en bienes de equipo y el entorno geopolítico incierto —incluyendo la expectativa de nuevas políticas arancelarias de la administración estadounidense— continúan representando riesgos relevantes para 2025.

Evolución previsible

De cara a 2025, se espera que el entorno económico siga condicionado por una combinación de **inflación estructuralmente elevada y un crecimiento moderado**. La persistencia de los precios energéticos y la previsión de nuevas tensiones comerciales, especialmente entre Estados Unidos, la Unión Europea y China, configuran un escenario exigente para la inversión privada.

Sin embargo, el elevado volumen de capital no desplegado (**dry powder**), las mejoras progresivas en las condiciones de financiación y una presión creciente por parte de los inversores institucionales para alcanzar objetivos de rentabilidad pueden contribuir a una reactivación gradual de la actividad transaccional, tanto en operaciones de inversión como de desinversión.

En este contexto, la Sociedad, como parte del Grupo Alantra, continuará ejecutando su estrategia centrada en el **despliegue disciplinado del capital**, la consolidación del valor en las participadas mediante la profesionalización, la expansión internacional y la aplicación de criterios ESG, y el seguimiento activo de oportunidades de salida para los fondos en fase de desinversión. Se espera que estas líneas de actuación permitan mantener una generación de valor sostenida para los inversores, incluso en un entorno económico global desafiante.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2024

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental.

Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales del Grupo Alantra, al que pertenece la misma.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 13 de la memoria consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2024.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



Handwritten signature and initials in blue ink, possibly reading 'A P' and 'AN'.

PROYECTOS MUSKARIA, S.C.R., S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de Proyectos Muskaria, S.C.R, S.A.U., en fecha 31 de mayo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES:

Dña. Amaya Pérez-Nievas Vizcaíno
Presidenta - Consejera

D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero
Consejero

Dña. Arritokieta Pérez-Nievas Vizcaíno
Consejera

D. Fernando Herce Meléndrez
Consejero

Madrid, 31 de mayo de 2025